

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CONTRATACION DE UN LOCADOR DE SERVICIOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA LEY SERVIR**

- 01. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:** Secretaría Técnica de Régimen Disciplinario de la Ley SERVIR
- 02. OBJETO DEL SERVICIO:** Contratación de Servicios Especializados en Actividades relacionadas a la Notificación de expedientes (denuncias) de la SETEDISER – UGEL N° 07
- 03. FINALIDAD PÚBLICA:** Documentación debidamente organizada para el tratamiento de casos en la SETEDISER, así como el fácil acceso de información.
- 04. ACTIVIDADES:**
  - 4.1 Quinientos (500) notificaciones (resoluciones u oficios) entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.
  - 4.2 Notificar las Resoluciones a los administrados de inicio de procedimiento y decisiones finales emitidas por los órganos instructores y órganos sancionadores.
  - 4.3 Notificar oficios de requerimiento de información a los colegios de la jurisdicción de la UGEL N° 07 y demás distritos que sean necesarios.
  - 4.4 Elaboración de actas, cargos e informes de notificación.
  - 4.5 Otras actividades vinculadas al tema que le sean asignadas por la oficina.
- 05. PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:** Describir los requisitos del proveedor del Servicio.
  - 5.1 Perfil del Proveedor: Capacidad profesional para el uso correcto de las notificaciones
  - 5.2 Perfil del Personal Propuesto:
    - Con estudios técnicos y/o universitarios concluidos
- 06. ENTREGARLE O PRODUCTO:**
  - 6.1 Acervo documentario de acuerdo a ley
- 07. PERIODO DEL SERVICIO:** como Tiempo máximo hasta diciembre - 2016
  - 7.1 Primer pago: como máximo a los 20 días previa presentación del informe preliminar.
  - 7.2 Segundo pago: como máximo a los 40 días previa presentación del informe preliminar
  - 7.3 Tercer pago: como máximo a los 60 días previa presentación del informe preliminar
- 08. MONTO REFERENCIAL:** S/ 9000
- 09. LUGAR DE PRESTACIÓN:** Sede Institucional UGEL.07
- 10. FORMA DE PAGO:**
  - 10.1 Primer pago: Como máximo a los 20 días previa presentación del producto final = S/.3.000
  - 10.2 Segundo pago: Como máximo a los 40 días previa presentación del producto final = S/. 3.000
  - 10.3 Tercer pago: Como máximo a los 60 días previa presentación del producto final = S/ 3.000
- 11. CONFORMIDAD:** Secretaría Técnica de Régimen Disciplinario de la Ley SERVIR